



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA**

Oficio: ORE-TLAX/1872/2025

Bitácora: 29/HR-0093/09/25

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 03 de octubre de 2025.

Asunto: Modificación al registro de generador.

**C. LUIS SÁNCHEZ FLORES.**

Propietario  
Presente.

En atención a su trámite recibido el veinticuatro de septiembre del año en curso, mediante el cual solicitó la incorporación de medicamentos caducos y habiendo presentado el formato FF-SEMARNAT-093, Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0093/09/25**.

Al respecto le comunico que su categoría es de **Microgenerador**: el establecimiento industrial, comercial o de servicios que ocasione una cantidad de hasta cuatrocientos kilogramos de residuos peligrosos al año, con fundamento en el artículo 42 fracción III y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, en base en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 80 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN TLAXCALA**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**MTR. SALVADOR MORELOS OCHOA.**

OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos.- Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación y Gestión Territorial de la PROFEPA en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax.  
C.c.i.p.- Expediente.

SMO/ICA/ITC/GSH

